



CONSEJO DIRECTIVO

11° Sesión Extraordinaria

Telemática

13 de diciembre de 2021

En la ciudad de Rosario, a los 13 días del mes de diciembre de 2021, siendo las 10.00 hs, se reúne en Sesión Extraordinaria Telemática el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, presidida por la Señora Decana, Ps. Soledad Cottone. Se encuentran presentes de manera virtual los Consejeros Docentes: Germain, Marisa; Lacour, Juliana; Michelón, Laura; Gallegos, Miguel; Sáenz, Ignacio; Re, Fernando; Minnicino, Verónica y Zubkow, Viviana; la Consejera Graduada Grandi, Agustina; el Consejero Nodocente Filippini, Luciano; y los Consejeros Estudiantiles Barea Michelozzi, Agustina; González, Daniela; Lelli, María Sol; Ceballos, Sofía; Díaz, Paulina; Genesini, Victoria; Poudes, Sofía. Se encuentran ausentes las Consejeras Docentes Fernández, Fernanda y Ballerini, Alejandra y la Consejera Estudiante Paoloni Eisaguirre, Renata. Habiendo quórum, se da por iniciada la misma.

Punto 1.1- Informe del Decana:

La Decana informa la votación realizada en el Consejo Superior de la UNR sobre el retorno de actividades académicas ciclo 2022 (Res. N.º 512/2021 CS).

Enumera las pautas orientativas para el desarrollo de actividades educativas en un nuevo escenario:

- 1- Las partes académicas del ciclo 2022, retomarán su modalidad habitual de modalidad presencial.
- 2 – Las actividades académicas podrán incorporar actividades virtuales sincrónicas y asincrónicas en el marco de su propuesta formativas, las que deberán ser planificadas y reglamentadas de forma anual y aprobadas por los respectivos Consejos Directivos.
- 3 – Dada la relevancia de la presencialidad en el proceso de inserción y participación de las y los estudiantes en la vida universitaria se recomienda poner énfasis en las actividades de carácter presencial en el desarrollo de la formación especialmente en los dos primeros años de la carrera.
- 4 – En el caso que se incorporen actividades curriculares virtuales nunca podrá superar el 50% de la carga horaria total de la carrera, acorde a lo establecido por la reglamentación nacional vigente.



5 – Las actividades curriculares a realizarse en modalidad virtual necesariamente deberán enmarcarse en las plataformas definidas institucionalmente.

6 – Las actividades prácticas que forman parte de la currícula de las carreras deberán ser dictadas bajo la modalidad presencial, salvo en los casos que se haya diseñado alguna opción pedagógica que permita el cursado no presencial y se cuente con una razón justificada para no retomar a la modalidad presencial.

7 – Las unidades académicas podrán planificar clases de consultas y exámenes parciales y/o finales para ser realizados de manera virtual siguiendo los criterios establecidos en la Resolución N.º 145/2021 CS.

8 – A pedido expreso de las y los estudiantes se podrá habilitar instancias evaluativas finales bajo modalidad virtual para las últimas asignaturas de la carrera, siempre que dichas instancias no incluyan actividades prácticas que requieran presencialidad. Los Consejos Directivos de cada unidad académica reglamentarán los respectivos procedimientos.

9 – Las defensas de tesinas o Trabajos Finales de carrera podrán implementarse bajo modalidad virtual o híbrida con acuerdo expreso de las comisiones evaluadoras.

Luego la Decana informa que Secretaría de Asuntos Académicos ya solicitó los horarios de los prácticos para poder tener la posibilidad de planificar las inscripciones a comisiones. Explica que si existiera alguna propuesta por cátedra de alguna modalidad que haya quedado o que se quiera sostener en virtualidad, se va a estar recepcionando a los fines de poder hacer la presentación ante Consejo Directivo para que sea aprobada específicamente.

Agradece, porque este va a ser el último Consejo Directivo del año, el trabajo y el compromiso que han tenido las Consejeras y los Consejeros, expresando que si bien ha sido un año arduo, cree que hay buenos resultados, no sólo en el cursado, sino también en la posibilidad de sostenimiento de las mesas de exámenes que se están llevando a cabo en este momento.

Informa que se realizó una celebración de graduación presencial cuidada, que ha salido muy bien y agradece a la compañera Sofía Poudes, quien fue una de las egresadas que solicitó que su diploma lo entregara un compañero Nodocente.

Para finalizar; informa que se está organizando una celebración de reconocimiento para jubilados/as docentes y Nodocentes, ya que desde el año 2019 ha quedado en suspenso por la pandemia.

Luego de aclarar las dudas surgidas en relación a la Resolución N.º 512/2021 CS, el



Consejero Docente Miguel Gallegos solicita la palabra... “antes de seguir con el temario quiero plantear una cuestión que me llama poderosamente la atención, que no aparezcan en el Orden del Día tres notas que pueden estar vinculadas por el carácter del contenido. Algo que solicité en su momento, tiene que ver con solicitarle al Consejo Directivo, a las autoridades, porque yo no tengo conocimiento de las compañeras con las cuáles estoy trabajando. Ésto es algo que yo ya lo manifesté en la Asamblea Universitaria, a lo cual se dijo que se iba a dar informe y la verdad no tenemos información de cuáles son las/los compañeras/as que estamos trabajando en la cátedra DPC. Hice una presentación formal, una nota solicitando que se aclare todo cargo, nuevo cargo, incorporaciones o corrimiento que hubo, porque aparentemente hay gente que está trabajando nueva en la cátedra. Hubo corrimientos y parte de la cátedra no se enteró. Segundo, el Profesor Cervigni también presentó una nota por el mismo tema que también mencionó en la Asamblea Docente que tuvimos hace unos meses. La Profesora Maltaneres, también presentó una nota y nada de todo eso está en el Orden del Día, entonces me llama poderosamente la atención, porque si bien esos 3 casos están vinculados porque se debe a cuestiones de corrimiento y nuevos cargos y sé que también hay otras situaciones, pero puntualmente conozco estos tres y eso no aparece y fue presentado con bastante tiempo. Entonces quiero saber por qué no figura en el Orden del Día y por qué no se lo está tratando. Por eso es también que el Profesor Cervigni quería solicitar la incorporación a esta sesión, porque entiende que éste es el ámbito donde tiene que hacerse escuchar, porque evidentemente no ha tenido ninguna respuesta.

Decana: “Hago algunas aclaraciones, estás utilizando el Consejo Directivo para dirimir cuestiones absolutamente personales. Las notas fueron presentadas. A las tres se les dio curso a Asesoría Jurídica, la Asesoría Jurídica se comunicó tanto con vos como con el Profesor Mauricio Cervigni, se los citó a reuniones para despejar ésto. También se te citó a vos y a la titular para que puedan dirimir las cuestiones. Mauricio sí tuvo su reunión en presencialidad, vos no asististe a la reunión. Estos temas serán dirimidos en los canales institucionales que correspondan y posteriormente Secretaría de Asuntos Académicos y Asesoría Jurídica informarán sobre el tema, respetando las reglamentaciones y los caminos institucionales vigentes.

Pido por favor que avancemos con el procedimiento propio del Consejo Directivo y procedamos con el Orden del Día.



Miguel Gallegos: Antes de seguir solicito a los Consejeros Directivos, por la gravedad de lo que estás diciendo Soledad, estás mintiendo, no es una cuestión personal, es una cuestión de cátedra. Hay dos hechos que se conectan que son diferentes, el segundo me voy a referir en todo caso más adelante o en otra circunstancia que tiene que ver con otra cuestión que surgió con un conflicto de cátedra, particularmente con la Profesora Titular. Pero yo estoy simplemente solicitando, y esa es otra nota, nunca se comunicaron de Jurídica ni Académica, se comunicaron por otros asuntos, pero no por esa nota que yo solicité, cuál es el estado de situación de la cátedra. Y me llama la atención que no esté ni esos ni los otros temas que están vinculados. Segundo, digo, con relación al otro tema, y a la Secretaria Académica le digo, que actúen con imparcialidad, no con la parcialidad que vienen trabajando, de que ya han tomado partido a favor de la profesora titular. Y a mí no me pueden convocar a una reunión de conciliación presencial cuando yo la estoy acusando por acoso laboral desde el año pasado, entonces eso es grave, entonces yo les pido tanto a vos Soledad y a la Secretaria Académica que actúen con imparcialidad porque ya han tomado, y allí como lo dijo la profesora Elizalde conjuntamente con la Secretaria Académica, dijo eso en la Asamblea Docente que tuvimos, estaban realizando una propuesta que nunca recibí, hasta el día de hoy desconozco la situación en la que estoy trabajando en DPC, he tenido que pasar notas de estudiantes, he tenido que pasar cuestiones formales a la cátedra y todavía no sé quiénes son los adjuntos y los compañeros con los que trabajo. Y la nota que yo presenté tenía que ver con la aclaración de los cargos, cuál es la situación de los cargos en la cátedra en la cual nos estamos desempeñando, soy la única persona que desconoce eso.

Decana: Me parece grave lo que estás planteando Miguel, la cuestión de que hiciste una presentación sobre acoso laboral, no tengo conocimiento de eso.

Gallegos: Un hostigamiento y persecución de parte de la Profesora Elizalde haciendo abuso de su autoridad del lugar que ocupa como autoridad de la Universidad y como titular de cátedra.

Decana: Por resguardo institucional, yo no voy a enunciar los pormenores de la situación a que el consejero hace referencia.

Sólo voy a mencionar que hay una presentación cursada por estudiantes. Voy a cuidar a los estudiantes que la hicieron de acuerdo a los criterios institucionales que corresponden. No me parece pertinente que se ponga en juego eso acá: en todo caso, una vez que esté resuelto, se puede informar la resolución.



Quiero plantear claramente que ésto no tiene que ver con cuestiones de parcialidad o de imparcialidad. Si el consejero quiere dar detalles, corren por su cuenta. Puede plantearlo porque está presente, no así la otra parte a quien él refiere. No vamos a permitir entorpecer el procedimiento mismo, que garantiza persé los derechos de ambas partes. Por lo tanto solicito que esa problemática se curse vía asesoría legal y cada una de las partes tenga la representación jurídica que corresponda.

Gallegos: A mí nadie me consultó desde Jurídica ni de Secretaría Académica.

Decana: Me parece que ya es una falta de respeto para el resto de los consejeros y consejeras que tomes el micrófono, son máximo 5 minutos que puede tener cada consejero y consejera para llevar adelante una exposición en el Consejo Directivo por tema, así que solicito continuemos con el Consejo Directivo.

Gallegos: No hay ningún inconveniente, lo vamos a presentar en la Asamblea Universitaria porque si no tenemos lugar acá para hacer los reclamos de muchos docentes y además con la imparcialidad que está trabajando la Secretaría Académica, a mí nadie me comunicó nada.

Laura Michelón: ¿Podemos escuchar a Marisa (Germain) que pidió la palabra?

Marisa Germain: Perdón, yo lo que planteo es si hay alguna moción, si hay una moción para tratar un tema que no está en el temario, en ese caso deberíamos votarlo. Ésto, de que de hecho introducimos cuestiones que no están en el temario del día, a mí me parece que no corresponde, lo que que corresponde es una moción, se trata, se vota y se resuelve; pero no tratar de hecho cuestiones que no están en el temario.

Gallegos: Precisamente Marisa, por eso le solicito a los consejeros directivos que esas notas aparezcan porque están siendo cajoneadas por la gestión.

Moción: tratar las notas porque son reclamos legítimos de los docentes y que no han tenido respuesta. Situación de los docentes de DPC.

Le pido a los consejeros directivos si pueden acompañar este pedido porque los docentes no tienen otra herramienta más que a través nuestro.

Sofía Ceballos: Por favor Miguel, es una falta de respeto lo que estás haciendo, por favor

Gallegos: No, disculpame vos...

Ceballos: ¿Podemos votar? ¿Se le puede cerrar el micrófono a esta persona? Hace 40 minutos que está hablando.



Hacen sus intervenciones la Consejera Estudiantil Agustina Barea Michelozzi y el Consejero Docente Ignacio Sáenz.

Gallegos: Yo lo que presenté para Liliana tiene que ver con que se nos aclare el estado de situación de los cargos de DPC. La nota que presenté tiene que ver con que se nos aclare en qué situación estamos trabajando porque no sabemos los docentes de la cátedra, porque no nos informó la titular, como así quedó establecido en la plenaria, no nos informó quiénes son nuestros compañeros con los cuales estamos trabajando, es serio el asunto, no sé quienes son mis superiores.

Ceballos: Es seria también la situación a la cual expusiste a las estudiantes y los seguís exponiendo Miguel, no podés ser tan caradura, la verdad es una falta de respeto lo que estás haciendo, no diste clases durante meses por favor, no vengas a hacer ésto porque realmente es una falta de respeto.

Gallegos: Ojo con lo que estás diciendo, ojo con lo que estás diciendo

Ceballos: ¿Me estás amenazando también a mí, Miguel?

Gallegos: No, no, porque vos estás diciendo algo de lo cual no tenés pruebas.

Ceballos: Yo escucho la voz de los estudiantes, no es el lugar, me parece, hace 45 minutos que estás hablando, me parece que podemos pasar a votar. No corresponde otra cosa, sobre todo porque se está siguiendo el circuito correspondiente. Votemos.

Decana: Aclaro una cosa: a lo que está aludiendo Miguel Gallegos son notas que requieren la intervención de Asesoría Jurídica para ser resueltas. Porque son notas de distintos órdenes. Excepto lo que está planteando en relación a cargos, que se puede informar porque se siguió el procedimiento vigente y ya están llamados a concurso los que corresponden, no hay ningún problema.

Las otras cuestiones que reclama fueron enviados a Asesoría Jurídica y se convocó a reunión para dirimir la situación e informar luego a Consejo Directivo.

Primero tiene que hacer un dictamen Asesoría Jurídica, también de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en relación al funcionamiento interno de las cátedras. Para eso hay un Reglamento. No es que no se quiera tratar en Consejo Directivo sino que se tiene que tratar con un dictamen de Jurídica, no es que esté cajoneado, se envió a Asesoría Jurídica, la que informa que solicitó reuniones a modo de mediación para poder elevar el informe. Entonces: una vez producidos los respectivos dictámenes. Estamos en esa instancia, y lo



informo porque es lo que corresponde hacer de acuerdo a derecho.

Se pasa a votación:

A Favor: 6 votos

En contra: 9 votos

Abstenciones: 1 voto

Punto 1.2 - Acta N.º 9 Sesión Extraordinaria Telemática Consejo Directivo de fecha 08/11/2021 y Acta N.º 10 Sesión Extraordinaria Telemática Consejo Directivo de fecha 19/11/2021 para su aprobación.

Sin objeciones se tiene por aprobado.

Punto 1.3 – RESOLUCIONES AD – REFERÉNDUM

• **Res. N.º 685/2021 D.-** Rendir homenaje a través de la denominación del Aula PB 7 con el nombre de “María Soledad Ferreyra”, el mismo se llevará a cabo el día 03 de diciembre de 2021 a las 10.30 hs. en esta Casa de Estudios.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

• **Res. N.º 372/2021 D.-** Extender para el año 2021 la condicionalidad de promoción de la asignatura Metodologías de la Investigación en Psicología, hasta el turno febrero/marzo del año 2022.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Punto 1.4 – Títulos de Psicólogos/as

<u>Apellido y Nombre</u>	<u>CUDIN.º</u>
Alongi, Lucía	36204/2021
Arevalo, Florencia	31100/2021
Banegas, Tomás	5078/2021
Cabral Caniggia, Camila Azul	32440/2021
Cano, Josefina	32109/2021
Casiello, Lucía	32110/2021
Chesini, Franco	33007/2021
Cicconi, Yoana Elisabet	36210/2021
Curcio, Juan Manuel	32112/2021
Fochi Marisol	36208/2021



Giqueaux, Lucas Manuel	31104/2021
Godoy, Eugenia	33011/2021
Grunale, Robertino	31107/2021
Heredia, Mariela Carina	35424/2021
Innocenti Irrazabal, Gala	32113/2021
Loiudice ,Paola Teresa	33448/2021
Manzo, Belén	29667/2021
Méndez, Gisela Mariel	33454/2021
Mengascini, Bianca	31111/2021
Navarro, Romina Beatriz	32119/2021
Olmedo, Kimey	32121/2021
Pandolfi Martin, Ana Sofía	31116/2021
Pianetti, Francisco Nahuel	33025/2021
Poudes, Sofía Alicia	33457/2021
Priotti, Silvia del Valle	38047/2021
Promanzio, Florencia Lourdes	33462/2021
Rebossio, Danae	33446/2021
Roggero, Carolina	31123/2021
Saldaña, Priscila	31125/2021
Sanabria, Agustina Nicole	33464/2021
Scala, Franco Jesús	33444/2021
Sosa, Flavia Micaela	31126/2021
Suarez, María Belén	33445/2021
Viola, Gabriel Jesús	36211/2021
Zuliani, Sabina	32999/2021

Sin objeciones, se tiene por aprobado.

Punto 1.5 – Títulos de Profesor/a en Psicología

<u>Apellido y Nombre</u>	<u>CUDIN.º</u>
Alberio, Guillermina	36113/2021
Ardizzi, Magalí	33034/2021
Mojica, Joana Antonela	31025/2021
Placidiani, Delfina	31118/2021



Sin objeciones, se tiene por aprobado.

Punto 1.6 – Títulos de Posgrado

CUDI N.º 37040/2021 – Finochetto, Guillermo Fulvio – Título que se le otorga: Doctor en Psicología (Plan 112/00 CS)

CUDI N.º 37046/2021 – Balenzuela, Bibiana Raquel - Título que se le otorga: Doctora en Psicología (Plan 570/12 CS)

CUDI N.º 37050/2021 – Scaglia, Romina - Título que se le otorga: Especialista en Psicodiagnóstico (Plan 472/2012 CS)

CUDI N.º 37066/2021 – Zitelli, María del Luján - Título que se le otorga: Magíster en Clínica Psicoanalítica con Niños (Plan 1520/2016 CS)

CUDI N.º 37095/2021 – Vera, Camila- Título que se le otorga: Magíster en Clínica Psicoanalítica con Niños (Plan 1520/2016 CS)

CUDI N.º 37071/2021 – Canale, Fernando Gastón- Título que se le otorga: Magíster en Psicoanálisis (Plan 473/2012 CS)

Sin objeciones, se tienen por aprobado

Punto 1.7 – CUDI N.º 37573/2021 – Secretaría de Posgrado – Acta N.º 53 – Defensa de Tesis doctoral: “Texturas de la repetición y usos del objeto. Matices del jugar”, presentada por la maestranda Julieta Ciurluini. Dirección: Dr. Alejandro Manfred. Jurado Evaluador: Mg. Patricia Focci, Dra. María Teresita Colovini y Mg. Alicia Mascotti.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Punto 1.8 – CUDI N.º 36158/2021 – Secretaría de Posgrado – Acta N.º 84 – Defensa de Tesis doctoral: “Autopsia Psicológica: estudio comparativo entre un abordaje metodológico cuantitativo (enfoque MAPI) y uno cualitativo (enfoque del psicoanálisis)” presentada por la doctoranda Ps. Marisa Gabriela Marini. Dirección: Jorge Alejandro Degano. Jurado Evaluador: Dra. Alicia González Saibene, Dra. Margarita Robertazzi y Dr. Mauricio Manchado

Sin objeciones, se tiene por aprobado

1.9 – CUDI N.º 36189/2021 – Secretaría de Posgrado – Acta N.º 77 - Programas de los Coloquios 1 y 2 cohorte 2020/21

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Punto 1.10 – CUDI N.º 36616/2021 – Secretaría de Posgrado – Jurado de Tesis – Maestría en Psicoanálisis- Casanova, María Marta – Directora: Prof. Lic. Isabel Steinberg – Jurado



Evaluador: Mg. Alicia Aronson, Dr. Juan Litmanovich y Esp. María Laura Frucella

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Punto 1.11 – CUDI N.º 35713/2021 – Altamirano, Luis – Acreditación de Idioma Inglés

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Punto 1.12 – CUDI N.º 35716/2021 – Gentili, Gabriela – Acreditación de Idioma Inglés

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Punto 1.13 – CUDI N.º 35720/2021 – Ballestero, Victoria – Acreditación de Idioma Inglés

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Punto 1.14 – CUDI N.º 35722/2021 – Vega, Facundo – Acreditación de Idioma Inglés

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Punto 1.15 – CUDI N.º 35723/2021 – Vida, Federico – Acreditación de Idioma Inglés

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Punto 1.16 – CUDI N.º 34964/2021 – Betina Monteverde – Calendario Académico 2022

El Secretario de Asuntos Estudiantiles, Nahuel Senzamici, solicita la palabra para pedir que conste en Actas que “La Secretaría de Asuntos Estudiantiles por ninguna vía, ni formal ni informal, comunicó que este año continuaba la suspensión de la correlativa anterior inmediata”

Luego de las intervenciones de los/as consejeros/as se procede a la votación del presente punto quedando aprobado por mayoría con 14 votos a favor y 4 abstenciones.

Punto 1.17 – CUDI N.º 35036/2021 – Nahuel Senzamici – Ingreso mayores de 25 años a la Carrera de Psicología

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Punto 1.18 – CUDI N.º 37234/2021 – Scetti, Julián - solicita se declare de interés académico el Seminario Acompañamiento Terapéutico: Clínica y Política, organizado por la agrupación Cátedra Libre Oscar Masotta

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.19 – CUDI N.º 37597/2021 – Mariana Córdoba – Eleva Calendario de exámenes para turno febrero – marzo 2022

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Punto 1.20 – CUDI N.º 37591/2021 – Marcelo Dobry – Solicita que la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario adhiera y declare de Interés Académico el “Encuentro Interdisciplinario: un encuentro de cuerpos para crear anticuerpos” que tendrá



lugar los días 23, 24, 25 y 26 de marzo de 2022 en la localidad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

COMISIÓN ASUNTOS ACADÉMICOS

Despacho 29/11/2021 y 06/12/21

• **CUDI N.º 29712/2021** – Miguel Ángel Gómez – Título de Seminario de Pregrado: “Psicoanálisis y Literatura” - para ser dictado en el primer cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024.-

La Comisión informa que no lo va a expedir porque no se adecua al programa que debería haberse presentado en relación al seminario-taller de orientación vocacional en el cual tiene su cargo asignado. Presentándose la propuesta para el taller y además este seminario, sí será evaluado.

Sin objeciones, No se tiene por aprobado.

• **CUDI N.º 30379/2021** – Gloria Diana Rossi - Seminario de Pregrado: “ Práctica Profesional del Psicólogo en Orientación Profesional: ejes teórico-metodológicos para el análisis de la elección de carrera en los adolescentes”, para ser dictado en el primer cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024.-

Sin objeciones, se tiene por aprobado

• **CUDI N.º 24826/2021** – Mariela Hilbe – Título Seminario de Pregrado: “Neuropsicología Clínica del Adulto”, para ser dictado en el primer cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024.-

Sin objeciones, se tiene por aprobado

• **CUDI N.º 24753/2021** – Evelyn Pinto – Título Seminario de Pregrado: ” Educación Sexual y Sexología”, para ser dictado en el primer cuatrimestre los años 2022, 2023 y 2024.-

Sin objeciones, se tiene por aprobado

• **CUDI N.º 24746/2021** – Cintia Reñé – Título Seminario de Pregrado: “Estimulación temprana. Intervenciones interdisciplinarias con bebés y niños pequeños”, para ser dictado en el primer cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024.-

Sin objeciones, se tiene por aprobado

• **CUDI N.º 24744/2021** – Graciela Lemberger – Título Seminario de Pregrado: “ Abordaje de la diversidad sexual”, para ser dictado en el primer cuatrimestre e los años 2022, 2023 y 2024.



Sin objeciones, se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 24777/2021** – Juan Pablo Lovey – Título “Aproximaciones al Test de Rorschach”, para ser dictado en el primer cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024

Sin objeciones se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 24752/2021** – Eliana Raiti – Título Seminario de Pregrado: “Psicoterapia Cognitiva Pos-Racionalista”, para ser dictado en el primer cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024

Sin objeciones, se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 24732/2021** – Graciela Lidia Peña – Título Seminario de Pregrado: “Pensando la Teoría Clínica Psicoanalítica”, para ser dictado en el primer cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024

Sin objeciones, se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 24779/2021** – Florencia Langhi Sanfilippo – Título Seminario de Pregrado: “Vida cotidiana y violencia de género. Un abordaje desde la clínica”, para ser dictado en el primer cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024. La Comisión recomienda no aprobar y sugiere la revisión de la fundamentación del programa para la próxima presentación.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 24729/2021** – David Ledesma – Título “El Amor Lacan: una interpretación de Jean Alouch sobre el amor en y desde Jacques Lacan”, para ser dictado en el primer cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024

No aprobar y se sugiere que para la próxima presentación el Seminario sea presentado como una problemática y no exclusivamente como el recorrido de un libro.

- **CUDI N.º 24725/2021** – Cecilia Satriano – Título Seminario de Pregrado: “Clínica de la Toxicomanía desde los discursos: social, médico, jurídico y del campo psi.”, para ser dictado en el primer cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024

Aprobar, pero se solicita la reformulación del programa, ya que no hace referencia a la Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones 26.657, ni tampoco precisa como se realizará el tratamiento ético de los casos que se presenten.

- **CUDI N.º 24817/2021** – Guillermo Dezorzi – Título Seminario de Pregrado: “Prácticas Pedagógicas y Didáctica Específica de la Psicología”, para ser dictado en el primer y segundo cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024.-

No aprobar. La objeción no está en los contenidos, sino en que propone crear una



cátedra. Se sugiere que para la próxima presentación se modifique la fundamentación en este aspecto.

• **CUDI N.º 25032/2021** – Andrea Jambrino – Título Seminario de Pregrado: “Vejece, tramas y abordajes posibles”, para ser dictado en el primer cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024.-

Sin objeciones, se tiene por aprobado

• **CUDI N.º 24797/2021** - Jaime Fernández Miranda – Título Seminario de Pregrado: “Autismos y psicosis infantiles en la clínica psicoanalítica con niños”, para ser dictado en el primer cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024.-

Sin objeciones, se tiene por aprobado

• **CUDI N.º 25059/2021** – Giuliana Casagrande – Título Seminario de Pregrado: “Algunas consideraciones sobre la clínica con autismo y sus fundamentos teóricos”, para ser dictado en el primer cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024 .-

Sin objeciones, se tiene por aprobado

• **CUDI N.º 24838/2021** – Roberto Vinciarelli – Título Seminario de Pregrado: “Una clínica del lazo”, para ser dictado en el primer cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024.-

Sin objeciones, se tiene por aprobado

• **CUDI N.º 24795/2021** – Wanda Donato – Título Seminario de Pregrado: “Clínica Psicoanalítica y el lazo social”, para ser dictado en el primer cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024.-

Sin objeciones, se tiene por aprobado

• **CUDI N.º 24809/2021** – Soledad Vallejo – Título Seminario de Pregrado: “La clínica actual: clínica del narcisismo, problemáticas del yo”, para ser dictado en el primer cuatrimestre los años 2022, 2023 y 2024.-

Sin objeciones, se tiene por aprobado

• **CUDI N.º 25052/2021** – Marcela Errecondo – Título Seminario de Pregrado: “Psicosis y Autismo en la Infancia”, para ser dictado en el primer cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024

Sin objeciones, se tiene por aprobado

• **CUDI N.º 24724/2021** – Héctor Franch – Título Seminario de Pregrado: “Bases para orientarse en la clínica psicoanalítica: Las superficies topológicas en Lacan”, para ser dictado en el primer cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024.-



Sin objeciones, se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 24734/2021** – Cecilia Gorodischer – Título Seminario de Pregrado: “El estatuto de lo residual en psicoanálisis I”, para ser dictado en el primer cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024

Sin objeciones, se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 24837/2021** – Silvia Inchaurrega – Título “Drogas y Políticas Públicas reducción de daños en tiempos de fragmentación de lazos sociales”, para ser dictado en el primer cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024.-

Sin objeciones, se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 24739/2021** – Constanza María Galina Andrioli – Título Seminario de Pregrado: “Las mujeres en el discurso del Derecho desde una perspectiva de género y derechos humanos. El rol del psicólogo en la prevención de las violencias contra las mujeres y su acceso a la justicia. Violencia contra las mujeres. (Primera parte)”, para ser dictado en el primer cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024

Sin objeciones, se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 29111/2021** – Noelia Figueroa – Título “Introducción a la perspectiva de género”, para ser dictado en los años 2022, 2023 y 2024

Sin objeciones, se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 24828/2021** – Laura Cristina Capella – Título Seminario de Pregrado: “El sujeto y los Derechos Humanos”, para ser dictado en el primer cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024

Sin objeciones se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 25033/2021** – Patricia Real – Título Seminario de Pregrado: “Clínica, Dispositivos psicosociales y Comunidad”, para ser dictado en el primer cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024

Sin objeciones se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 25054/2021** – Haidée Garibaldi – Título Seminario de Pregrado: “ El Psicoanálisis frente al fenómeno del Consumo: el objeto como objeto de consumo”, para ser dictado en el primer cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024.-

Sin objeciones, se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 25029/2021** – Elisa Domínguez– Título Seminario de Pregrado: “ Infancia y Juego”, para ser dictado en el primer cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024



Sin objeciones, se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 24761/2021** – Roberto Bertholet – Título Seminario de Pregrado: “ La depresión. Sus abordajes desde la Psicología, la Psiquiatría y el Psicoanálisis”, para ser dictado en el primer cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024

Sin objeciones, se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 24802/2021** – Nadia Scaliter – Título Seminario de Pregrado: “Introducción a la Teoría y a la Práctica del Psicodrama”, para ser dictado en el primer cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024

Sin objeciones, se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 24774/2021** – Claudio Cabral – Título Seminario de Pregrado: “Matemas de la sexuación y discurso del analista”, para ser dictado en el primer cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024

Sin objeciones, se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 24770/2021** – Gabriela Milatich – Título Seminario de Pregrado: “La importancia del Arte y del Símbolo para la Psicología y desde la perspectiva de la Psicología Analítica de C. G. Jung 1”, para ser dictado en el primer cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024

Sin objeciones, se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 24835/2021** – Rafael Echaire Curutchet – Título Seminario de Pregrado: “Del Carácter Político del Psicoanálisis, el Lugar de la Historia: Consecuencias en la Práctica, en la Clínica, en la Teoría”, para ser dictado en el primer cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024

Sin objeciones, se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 24821/2021** – Facundo Corvalán – Título Seminario de Pregrado: “Infancias en clave latinoamericana. Aportes interdisciplinarios en perspectiva internacional”, para ser dictado en el primer cuatrimestre de los años 2022, 2023 y 2024

Sin objeciones, se tiene por aprobado

PRÓRROGA DE ADSCRIPCIÓN

- **CUDI N.º 11782/2019** – Chaparro, Antonella – Debía finalizar la adscripción el 01/07/2021 - Se dio de baja el 20/09/2021 mediante Res. N.º 174/2021 CD – Solicita prórroga hasta el 01/07/2022

Aprobar la extensión de la prórroga hasta el 1-04-2022 en consonancia con lo definido



en las anteriores comisiones, con respecto a las prórrogas de adscripción.

- **CUDI N.º 12901/2019** – De Pedro, Eliza – La adscripción fue dada de baja el 20/09/2021 – solicita prórroga hasta el 07/03/2022

Sin objeciones se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 7658/2019** – Bello Lascano, Agustina - La adscripción fue dada de baja el 20/09/2021 – solicita prórroga hasta el 07/03/2022

Sin objeciones se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 12292/2019** – Díaz, Nahuel – La adscripción fue dada de baja el 20/09/2021 – solicita prórroga por un mes

Aprobar hasta el 07/03/2022.-

TRABAJO FINAL DE ADSCRIPCIÓN

- **CUDI N.º 9739/2019** – Carranza, Juan Manuel

Sin objeciones se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 9035/2019** – López, Maia Florencia

Sin objeciones se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 14813/2019** – Pietrodarchi, Jimena Natalí

Sin objeciones se tiene por aprobado

INICIO ADSCRIPCIÓN 2020

- CUDI N.º 17119/2020** – González del Cerro, Carolina – marzo 2020

Sin objeciones se tiene por aprobado el Inicio de Adscripción ya que fue designada en un cargo de Jefe de Trabajo Práctico – dedicación Simple - en la asignatura “Epistemología de la Psicología y el Psicoanálisis” cátedra “B” a partir del 03 de marzo de 2021

INICIO ADSCRIPCIÓN 2021

- **CUDI N.º 23108/2021** – Bais, Paulina

Sin objeciones, se tiene por aprobado

BAJA ADSCRIPCIÓN

- **CUDI N.º 3594/2020** – Pavía, Melina Guadalupe – 14/05/2020

Sin objeciones, se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 27188/2019** – Scaglione, Marco – 09/09/2021

Sin objeciones, se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 17258/2019** – Deleglise, Álvaro – 12/08/2021



Sin objeciones, se tiene por aprobado

- CUDI N.º 12590/2019 – Gangemi, Romina Elena – 12/08/2021

Sin objeciones, se tiene por aprobado

- CUDI N.º 12945/2019 – Racca, Arián – 12/08/2021

Sin objeciones, se tiene por aprobado

- CUDI N.º 11443/2019 – Aragone, Ángeles Rocío – 01/09/2021

Sin objeciones, se tiene por aprobado

- CUDI N.º 3462/2020 – Daitch, Yanina Sara – 30/09/2021

Sin objeciones, se tiene por aprobado

EQUIVALENCIAS

- CUDI N.º 22413/2021 – Diamante, Mariel Agustina

Sin objeciones, se tiene por aprobado

- CUDI N.º 13495/2020 – Anich, Brenda

Sin objeciones, se tiene por aprobado

- CUDI N.º 15290/2021 – Giulidori, Ruth Celeste

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Siendo las 12.30 hs y sin más temas a tratar, se levanta la Sesión

Refrendan el Acta.